

PASEANDO POR LUCENA 2024

Boletín de inscripción

Grupo: Nacionalidad de origen (solo el grupo B)

Número de participantes: Nombre del equipo:

Edades:

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Nota:
Una vez cumplimentado, este boletín se ha de entregar en la Biblioteca Pública Municipal de Lucena "Rosa de Lima Muñoz Cañete" hasta el viernes 19 de enero inclusive.



Patrocina



FUNDACIÓN MIGUEL PÉREZ SOLANO

Colabora



Organiza



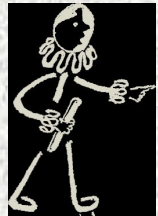
FUNDACIÓN MIGUEL PÉREZ SOLANO



Concurso PASEANDO

POR

LUCENA



Sábado 20 de enero de 2024



Paseando por Lucena, 2024

BASES DEL CONCURSO

I) Se establecen dos grupos de participantes:

Grupo A

Estará formado por equipos integrados por dos o más personas, hasta un máximo de seis. Entre los miembros del equipo puede haber o no relación familiar.

Grupo B

Estará formado por equipos que reunirán, además de las condiciones exigidas para los del grupo A, las que a continuación se relacionan:

1º Las personas mayores de edad que participen han de tener nacionalidad de origen no española.

2º Los menores de edad que participen habrán de ser hijos de padres cuya nacionalidad de origen sea distinta de la española.

3º No podrá participar en el grupo B quien se haya inscrito en el grupo A.

II) Los boletines de inscripción habrán de entregarse en la Biblioteca Pública Municipal de Lucena *Rosa de Lima Muñoz Cañete* (C/ Flores de Negrón,5) hasta el viernes 19 de enero inclusive. El **sábado 20 de enero**, a partir de las **9:00 de la mañana**, en la Biblioteca Pública Municipal los participantes de todos los equipos recibirán un obsequio de la Fundación Miguel Pérez Solano junto con un sobre cerrado que contendrá el cuestionario con el primer bloque de preguntas correspondiente a su grupo. A las 9:30 horas, los equipos concursantes podrán comenzar a escribir sus respuestas. A partir de este momento y durante el resto del concurso los equipos podrán efectuar las consultas que crean necesarias.

III) El equipo participante, tras contestar el primer bloque, se dirigirá con el cuestionario al lugar que en él se especifique. Una vez entregado en ese sitio, se le proporcionará otro cuestionario con el segundo bloque de preguntas para su contestación.

IV) Respondido este bloque el equipo concursante procederá como en el primer caso: se presentará en el lugar que se indique, donde recibirá el último bloque de preguntas, que una vez contestado se entregará en la Biblioteca Municipal, antes de la 13:30 de la tarde, hora en que se dará por finalizado el concurso.

V) Será declarado vencedor del concurso en su grupo el equipo que antes haya contestado correctamente los tres bloques de preguntas o en su defecto el máximo número de ellas. En el grupo A serán premiados además los equipos que hayan quedado en segundo y tercer lugar, teniendo para ello presente el número de respuestas acertadas de los tres bloques y el tiempo de entrega. En el grupo B, de participación presumiblemente menor, recibirá premio el equipo que haya quedado en primer lugar.

VI) Se establecen los siguientes premios:

Grupo A

1º Premio **TABLET APPLE** iPad 10.2 2021 9TH wifi 64 GB MOD. MK2K3TY/A

2º Premio **PORTÁTIL LENOVO V15**, G4 AMN, MOD. 82YU00TLSP

3º Premio **TABLET SAMSUNG GALAXY** Tab A8 10.5" 3 GB, MOD. SMX200NZSAB

Grupo B

1º Premio **PORTÁTIL LENOVO V15**, G4 AMN, MOD. 82YU00TLSP

Todos estos premios serán donados por la Fundación Miguel Pérez Solano.

VII) Todos los equipos participantes recibirán por orden de clasificación un lote de libros donado por la Biblioteca Pública Municipal de Lucena.

VIII) Los premios y los libros obsequiados serán entregados en el lugar, día y hora que oportunamente se anunciarán.

IX) En cuanto a la bibliografía, los concursantes podrán utilizar el libro *Historia de Lucena en cómic*, patrocinado por el Ayuntamiento de Lucena y el Grupo SEYS. No obstante para la obtención de buena parte de las respuestas, los equipos concursantes podrán hacer uso de Internet y efectuar consultas con personas que consideren conocedoras de la materia de que se trate.

X) Todas las cuestiones que puedan plantearse sobre el desarrollo de este concurso y que no estén específicamente consideradas en las anteriores reglas, serán resueltas discrecionalmente por la comisión coordinadora creada por la Fundación Miguel Pérez Solano y la Biblioteca Pública Municipal de Lucena.

Lucena, 2024

